

Observaciones escritas de Mons. Alberto Devoto pos Congregación General CXXXIII del 22 de septiembre de 1965, sobre el esquema de la libertad religiosa en ASSCOVS Volumen IV Parte II páginas 135-136. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Observaciones escritas de Mons. Alberto Devoto pos Congregación General CXXXIII del 22 de septiembre de 1965, sobre el esquema de la libertad religiosa en ASSCOVS Volumen IV Parte II páginas 135-136.

Excelentísimo P.D. ALBERTO DEVOTO

*Obispo de Goya*

*Acerca del esquema en general.* El esquema *agrada* en cuanto al texto y en cuanto al método. Sin embargo, deber ser omitidas algunas repeticiones, en el texto, totalmente innecesarias. *La razón:* a causa de la brevedad y la claridad.

*Observaciones:* 1. Pág. 5, líneas 1-14, se propone una nueva redacción: «La dignidad de la persona humana, de la cual los hombres en nuestra época se hacen cada día más conscientes, postula que ellos para realizar su propio designio gocen no sólo de la libertad y que sean conducidos por no la coerción sino por la conciencia del deber.

Por cierto, esta demanda de la libertad en esta sociedad humana ocupa en consideración las realidades que atañen a la religión en gran medida. Atendiendo puntualmente a estos deseos de las mentes, la Iglesia se propone discernir para sí, cuán conformes son a la verdad y a la justicia; y al mismo tiempo ofrecer del tesoro de la doctrina nueva y antigua, entregada a ella por voluntad divina, las cosas que sirven para asegurar los justos deseos de los hombres». *La razón:* aunque la doctrina permanezca igual, este modo de decir parece más oportuno y más claro.

2. Pág. 6, líneas 25 y siguientes. Se propone un cambio de este modo: «Por consiguiente, la enseñanza/doctrina de la libertad religiosa no se opone de ningún modo a la doctrina católica de la única religión verdadera...». *La razón:* así se presenta mejor el nexo entre esta oración y las precedentes de las cuales deriva la conclusión. Cámbiese así también la fórmula «permanece intacta», que por cierto podría ser interpretada como si estas palabras fueran completamente independientes de la doctrina.

3. Pág. 7, líneas 14 y siguientes. Hágase la redacción de este modo: «Por lo cual cada uno está obligado, aunque no arribe al explícito conocimiento de Dios, a seguir su propia conciencia en toda actividad...». *La razón:* con este añadido se manifiesta más

claramente el nexo entre la conciencia y la orientación propia, y al mismo tiempo se exhibe el sentido de la constitución dogmática *Lumen gentium* (n. 16).

4. Pág. 11, líneas 13-20. Me parece mejor si todo el párrafo es omitido. *La razón*: el tema así, simplemente propuesto en el texto, oculta fácilmente el peligro de conceder gran importancia a circunstancias históricas quizás injustas, puesto que los elementos históricos a menudo están muy implicados y no siempre se disciernen fácilmente. Pues se trata en el caso «de la espada afilada anticipadamente».

*Al n. 12: a)* pág. 17, lín. 19: después de «Además, los fieles de Cristo...» añádanse las palabras: «como todos los hombres...». *La razón*: de este modo se evita una especie de comparación entre los fieles de Cristo y los demás hombres.

*b)* Pág. 17, líneas 21-24: el inciso que empieza con las palabras «La concordia...que ha de ser reconocida como derecho» sea sustituido por estas otras palabras: «y así la Iglesia exige para sí nada más que aquello que reconoce a todos». *La razón*: esta fórmula es completamente comprensible para todos y cada uno de los hombres. Además, la palabra «exige» expresa claramente que la Iglesia puede aceptar algo más amplio ofrecido a ella libremente.

*Al n. 13:* pág. 18, lín. 22: hágase un añadido del siguiente modo: «... de defender vivamente con los medios evangélicos aplicados ». *La razón*: de este modo, se evita la interpretación según la cual, bajo la palabra «vivamente» esconde cierta agresividad.

*Al n. 14:* pág. 19, lín. 39: después de las palabras «... pequeños hagan», añádanse estas palabras: «lo que especialmente en la actualidad constituye el problema de apartarnos». *La razón*: esta añadidura completa más la frase, y simultáneamente ofrece algún juicio sobre este asunto.

#### Síntesis

Acerca del esquema en general, en cuanto al texto y en cuanto al método le agrada. Propone diversas enmiendas puntuales para ganar en brevedad y claridad, para mejorar la redacción más oportuna y clara o para vincular este esquema con la constitución dogmática *Lumen Gentium*.